
COMUNICACIÓN INTERIOR

Nº: /2021

Fecha: 10/052021

Asunto: **INFORME EXPEDIENTE AAU/SE/059/2021/N**

Remitente: SERVICIO GESTIÓN MEDIO NATURAL

Destinatario: SERVICIO PROTECCIÓN AMBIENTAL

En relación con el proyecto de “**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA SOLAR AIR-PORT, DE 49,572 MWP, Y LÍNEA DE EVACUACIÓN**”, presentado por Solar Airport PV, S.,L., a desarrollar en el término municipal de La Rinconada (Sevilla), le comunico que la superficie ocupada por la planta dedicada a cultivos herbáceos supone la pérdida de área de campeo de aves esteparias amenazadas, por lo que le será de aplicación las medidas recogidas en el documento de este Servicio, de fecha 25/02/2021, denominado “Modificación de las medidas compensatorias Tipo II a aplicar en la instalación de plantas solares fotovoltaicas”. A la parte de la planta a instalar sobre la superficie dedicada actualmente a cultivos arbóreos, al no tener este impacto, **NO** le será de aplicación el punto 1º de dicho documento, aunque si todos los demás puntos del mismo.

A parte de lo anterior no se aprecian otras afecciones significativas en lo referente a las competencias de este Servicio.

EL ASESOR TÉCNICO

Fdo.: Fernando Ostos Jimenez-Carlés.

Vº Bº : EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DEL MEDIO NATURAL

Fdo.: José Maraver García



FIRMADO POR	JOSE MARAVER GARCIA	10/05/2021	PÁGINA 1/1
	FERNANDO OSTOS JIMENEZ-CARLES		
VERIFICACIÓN	640xu840PFIRMAmD/5pmvwY9NCODs.i	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	